LOS APELLIDOS Y LA RAZA

Es difícil suponer que haya quien no esté conforme en que la raza se distingue por los rasgos hereditarios de fisonomía y de carácter y que en ellos consiste. Tan difícil me parece suponer que haya quien crea esta herencia dependiente del impuesto de derechos reales ó del registro civil. Y sin embargo en las aplicaciones prácticas á la calificación individual se rehuye el examen de aquellos rasgos y se acude á la inspección de las partidas de bautismo.

En estas partidas se consignan los apellidos y lugar de naturaleza de los cuatro abuelos cuando más; y de ello ¿qué deducimos? el país de origen de esos cuatro apellidos; si concuerdan en el idioma á que obedece su formación y este es el mismo en los lugares de naturaleza de aquéllos, se suele considerar al individuo como de raza y efectivamente hay mayores *probabilidades* de que lo sea comparado con quien tenga padre ó madre, abuelo ó abuela, forasteros ó con apellido perteneciente á otro idioma: pero la raza ¿no tiene más duración que de abuelos á nietos?

Sigamos registrando libros parroquiales y supongamos que la suerte nos acompaña y hallamos la naturaleza y apellidos de los 8 bisabuelos, 16 tatarabuelos y así sucesivamente; en la 15.ª generación, contando hacía atrás los antepasados (ó apellidos) serían 32.768 y en la 17.ª llegarían á contarse como antepasados directos 131.072; antepasados que, contando cada generación por término medio 30 años, habrían vivido hace 450 ó 510 años respectivamente. No obstante, es difícil que en 15 ó 17 generaciones de antepasados no haya habido algún matrimo-

nio consanguíneo y, si esta hubiese sido la costumbre general, los antepasados (ó apellidos) de la 15.ª ó 17.ª generación quizás no habrían sido más que 30 ó 34; pero ¿cuántos hay que puedan presentar una lista de 30 apellidos suyos y las correspondientes 105 consanguinidades, ó en caso de no haber éstas los miles de apellidos que hemos dicho antes?

De tantos apellidos, como nos corresponden por nuestros antepasados, ocupa el primer lugar y por consiguiente perdura el paterno, salvo en los casos en que el mayorazgo femenino impuso el suyo; en la herencia de la raza ¿es lo general que predomine la naturaleza del padre ó de quien se casó ó casa? No tal, luego de los 30 ó 32.000 apellidos de que descendemos en cinco siglos aquellos que usamos pueden muy muy bien ser los que menos tengan que ver con nuestro modo de ser hereditario. Cierto que se pueden citar algunos casos de concordancia entre el apellido y la fisonomía, como por ejemplo, los Habsburgo y los Borbones durante siglos; pero concurre la circunstancia de la frecuencia de matrimonios consanguíneos y se ha llegado á señalar la entrada de aquella fisonomía en la casa por determinado progenitor femenino, si mal no recuerdo de la rama de Borgoña.

Otra consideración que quizá ocurra es la de que siendo la mujer menos andariega que el hombre, en términos probables puede bastar el apellido de éste para averiguar el mayor forasterismo, pero si él se casa á casa, por fuerza la mayor probabilidad de forasterismo ha de estar en aquélla y siendo tal vez de mayor energía hereditaria se perderá sin embargo su rastro en el apellido á la segunda generación; como también con descendencia femenina de padre forastero.

Los apellidos se heredan hoy de padres á hijas, pero no siempre ha sido así y si en Castilla aún mucho tiempo después del Cid Ruy Díaz de Vivar; Ruy Díaz seria hijo de Diego, pero padre de un Ruiz y todos ellos del solar de Vivar, también en el país vasco se siguió la moda castellana; todavía en tiempos de Sin Ignacio y del conquistador de Filipinas se acostumbraba anteponer al apellido toponímico ó solariego un patronímico ó de filiación y aquel se Ilarnó en el siglo don Iñigo López de Oñez y Loyola y éste don Miguel López de Legazpi. Por aquel tiempo para las familias principales estaban relativamente fijados los apellidos, pero en otras muchas no ha existido esa inalterabilidad ni aún en tiempos más recientes y hace 450 ó 500 años mucho menos; si á esta inconsistencia de los apellidos hace cinco siglos se agrega la inseguridad de la vida en la guerra de banderías de aquel tiempo y la adopción

de apellido vasco hasta por los gitanos (1), como en Alemania se pusieron apellido alemán los judios y en Hungría hacen muchos alemanes escritura ante notario para traducir su Apellido al madgiar ¿cómo hemos de adoptar por norma suprema y única de conducta para calificar io castizo de un individuo la simple confrontación de cuatro de sus apellidos?

Otra cosa es que en un conjunto de muchas personas del mismo país es más probable que se encuentre retratada la raza en más proporción entre los que tienen apellido indígena, que entre los que le tienen exótico; sin embargo, he podido observar bastantes mestizos con rasgos más típicos que muchos supuestos puros y se comprende que así pueda ser, porque en la herencia fisiológica rara vez están completamente equilibradas las de los dos progenitores en cada uno de los rasgos fisonómicos y en los aparentemente puros puede perdurar algún rasgo de un antepasado exótico, cuyo apellido ocuparía quizás el trigésimo lugar entre los de su descendiente, pero en la herencia fisiológica podría quizás perdurar más que en la jurídica; es decir, que puede un mestizo heredar más de su progenitor indígena que del exótico, sin que se pueda prever en cada caso si ocurriría esto ó no, y puede un supuesto puro conservar rastros muy típicos de un antepasado exótico olvidado. Así pues, no hay razón apriori para poder afirmar en cada caso particular que por tener vascos los apellidos de los cuatro bisabuelos, sin acordarnos de si lo eran los de las cuatro bisabuelos, ó aún acordándose de éstas los de los ocho tatarabuelos sin acordarnos de las ocho tatarabuelas sea uno de condición pura en cuanto á raza y no siendo esto así que lo sea más que un mestizo, cuyo progenitor vasco ha sido quizás el que ha trasmitido los rasgos mas importantes como dominantes ó como exclusivos: en cambio, si en vez de casos particulares á quienes aplicar condiciones juridicas, se consideran los conjuntos fuera de todo interés personal, nos podemos contentar con la probabilidad mayor, sin necesidad de buscar la seguridad, para afirmar que entre los primeros habrá más casos de ejemplos típicos de la raza que entre los segundos. También será más probable que en el país en que se habla vascuence haya más casos de ejemplos típicos de la raza que en aquel en que hace tiempo que no se habla; que por algo y de alguna manera

(1) En Andalucía los gitanos se llaman castellanos nuevos y en el país vasco es muy frecuente en ellos el apellido Echebarría.

ocurrió esta pérdida sin que haya razón para asegurar que no fué acompañada de alguna otra, concomitante, antecedente ó consiguiente.

Hay también otro caso de disconformidad entre el apellido y la herencia fisiológica, que ocurre con relativa frecuencia y es el que resulta de la adopción principalmente en matrimonios estériles: cierro que en un país de raza pura el hijo adoptivo no llevará á la casa otra casta; como en ese mismo país la confrontación del arbol genealógico en los cuatro ó cinco últimos siglos, entiéndese, no á la manera heráldica ó solariega, sino en el que se tengan en cuenta todos los antepasados varones y hembras en cada generación y, por consiguiente, no con un tronco, sino con muchas raíces esta confrontación digo que se podría considerar suficiente.

País de raza pura es el que ha vivido aislado en absoluto desde sus primeros pobladores; no basta demostrar su independencia política; aunque las lápidas y monedas romanas no demuestren conquista de esta especie, aunque la figura de Andre erregue, Andre ederr, Andarregui, Anderregui ó Andrearriaga, entre Oyarzun é Irún, fuese realmente de Ulbeteronis (¿ule-beltz?), pero no de un caballero de Augusto, aunque los agotes no hubiesen conseguido confundirse con sus convecinos, aunque no fuese gótica la levadura de la discordia que sin pizca de razón han dado algunos en calificar de cabilismo aunque no tengan razón los fanfarrones de allende el Adur para hacernos creer que los vascos sólo á las órdenes de Abderramán podían vencer á Carlomagno y dar buena cuenta de Roldán, aunque nu hubiese habido judíos en el reino de Navarra, habrá siempre que recordar que hay conquistas y con. quistas; hay conquistas de territorio y las hay de sus habitantes, las hay de pueblos y las hay de personas, las hay con desnaturalización del conquistado y las hay con naturalización del conquistador, las hay políticas, económicas, religiosas, pasionales; conquistas en que hay episodios de todas clases, si se particulariza en la historia de muchas personas distintas, todas ellas del país; sin embargo de lo cual los paisanos de Lutero: Calvino, Cromwell y Guillermo de Orange tendrán que recordar siempre al mismo tiempo á San Ignacio y á los vascos, los que á pesar de encontrar razonables los cañonazos que abrieron los puertos japoneses al comercio europeo llevan su adoración al dios Estado hasta dar la razón (ó pretexto de razón de Estado) á los martirizadores de San Martín de Aguirre tendrán que recordar que éste es vasco, como el padre Lerchundi á cuyo entierro asistieron hombres de todas castas y

creencias, y tantos y tantos otros, unos con mayor santidad y otros con menos.

Y acude á mi memoria un ejemplo de deducción por demás curioso; contaba en una ocasión una especie de sermoneador láico, de los que se suele decir echaos pa lante, pero que nadan y guardan la ropa, que alguien como encontrándolo una contradicción le decía con cierta sonrisita; ¿pero si tiene usted mismamente toda la cara de un jesuita? deducción a la que contestó él naturalmente: como que soy del mismo país que muchos de ellos.

Y este ejemplo trae á mi memoria otro de lógica al revés, mezclada de cierta ruindad maliciosa é hija también del conocimiento de personas consagradas á determinada misión antes que de la raza de que muchas de ellas han nacido; decía un morisco ribereño con sonrisa de medio lado que los vascos tienen cara de cura; no decía «tienen ustedes» porque entendía cumplir con la cortesía ó la urbanidad haciendo excepció de la persona á quien se dirigía, en tanto que ofendía y calumniaba á una clase y á un país que deducía no estar presentes; es decir, la insidia y la cobardía más ruines presumiendo de buena educación. He dicho morisco porque tenía toda la cara de un Abdulaziz de baja estofa y porque su apellido tenía trazas de Albarrán: si en Alemania los judíos eligieron en muchos casos para apellido palabras alemanas que significan corona de rosas y otras frases tan florida;, tan poéticas y tan poco solariegas como ésta, si en Mallorca los chuetas adoptaron apellidos también de forma indígena, si en Filipinas los indios tomaban el apellido de su amo, si en otros países los nuevos avecindados procuran acomodarse y bienquistarse en todo, no sé si será muy aventurada la conjetura, pero los que primero en Castilla se apellidaron Dios, Santamaría, iglesias, etc. huelen á morisqueta.

Aquella morisqueta, limitada á ofensa al país, pero no á la clase sacerdotal, también la insinuaba con su lengua de víbora un mordaz y egoistón académico de una de las reales, con el mismo fundamento con que los mascadores de mondadientes comen tan (aquí ellos dirían «sabrosamente» demostrando su mal gusto) las contestaciones exentas de picardía de las muchachas, que estrin muy lejos de lo que interpretan: punto es este en el que se ha caído en dos extremos, en el panegírico absoluto ó en hacerse el pillín llevando la corriente, contribuyendo á la difamación de sus paisanas y asistiendo al empaque hipócrita respecto de las del otro. Julien Vinsón, que no es vasco ni panegirista dice que si

tienen la reputación de «n'étre point des vertus farouches, on sait que leur fidelité conjugale est irréprochable», lo cual no afirma de las otras paysannes françaises; Oihénart dice que «vasci sunt fide inclyti, quam uxores erga maritos, puelloe erga amatores suos sincerisime colunt». Los pecados capitales dan señales de vida con mayor ó menor intensidad en todas las razas y en ambos sexos; que no hay pasión que una ú otra vez no haya dominado á una ú otra persona de uno ú otro sexo de la raza vasca es cosa que no necesita demostración; lo cuestionable es solamente el más ó el menos y esto no se resuelve en un pugilato de maledicencia ni de empaque ni tampoco de degradación lacayuna, canallesca, ó hidalgüela ó campanilesca (degradación es buscar la distinción rebajando la raza). Los difamadores no se contentan con esto, sino que, y en ello parecen encontrar ayuda en el exceso de celo de algunos hombres de mejor voluntad que tacto político y conocimiento de gentes, dan á suponer virtud ó por lo menos timidez precisamente en el sexo en que es ya general no avergonzarse de la carencia de aquella: sin que ello se haya de tomar ni mucho menos como proporción matemática, mencionaré el caso del guipuzcoano que se puso el mundo por montera en memoria de haber sido el primer capitán que le dió la vuelta (1) y allá casi en los antípodas se acordaba de Mari hernández de Hernialde y de María de Vidaurreta; siempre hubo de esto en la viña del Señor y nunca falta un cada cual para su cada cual, de modo que al mordaz académico se le ocurrió el argumento; las razas lo son porque viven y se multiplican, no porque se apergaminen y se empareden.

Pero el exceso de *mutill zarr* mala, muy mala compensación tendría con el desenfreno, la crápula y el burdel para el mutill-chiki; no es peor la del marido de cacatierra, que raza sin carácter no tiene misión que cumplir en la vida. Conservemos los apellidos, pero á condición de que el corazón de la fruta no se pudra.

Zugatz bakoitza ezagutzen da bere frutuagatik; ez bere sustrayagatik.

TELESFORO DE ARANZADI UNAMUNO Y ARAMBURU LARRAZA.

(1) Sin atreverse á negarlo hacen caso omiso de este hecho la mayoría de los autores extranjeros y se lo atribuyen indebidamente á Magallanes; una cosa es que la mitad más importante para la teoría de la redondez del mundo la realizó éste y otra que no es verdad que él le diese la vuelta.